Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 22 de agosto de 2016

Señor
Gustavo Alfredo Rolón Amarilla
Sistema de Gestión para Empresas (SIGPE)
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 40/2016 para la **"Adquisición de equipos de audio, comunicaciones y fotográficos para uso de la Institución Municipal" – ID 315.030** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la Empresa ***"SEVEN INFORMATICA"*** con RUC N° 4526634-4, para la adquisición de equipos de audio, comunicaciones y fotográficos para uso de la Institución Municipal, por la suma de Gs. 44.000.000 (Guaraníes, Cuarenta y cuatro millones), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 530 30 011 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2034/2016 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 40/2016 para la **"Adquisición de equipos de audio, comunicaciones y fotográficos para uso de la Institución Municipal" – ID 315.030**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Gustavo Alfredo Rolón Amarilla

En fecha: 22 / 08 / 2016